

**ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE OBRA No 3474 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023**

CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No:	3474 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE 2023
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CAMILO URREA GUTIERREZ
NIT:	901.780.492-4
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE LA I.E CAMACHO ANGARITA SEDE PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA".
VALOR INICIAL:	\$ 67.060.532,70 M/CTE
VALOR ADICION:	\$ 30.000.000 M/CTE
VALOR TOTAL:	\$ 97.060.532,70 M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTE (20) DÍAS
PLAZO DE PRORROGA:	QUINCE (15) DÍAS
PLAZO TOTAL:	TREINTA Y CINCO (35) DÍAS
FECHA DE INICIO:	04/03/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	20/03/2024
FECHA DE REINICIO:	29/04/2024
FECHA DE ADICION Y PRORROGA:	30/04/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/05/2024

El 16 de mayo de 2024 se reunieron ZORAIDA PATRICIA PINZON BAUTISTA, Secretaria de Educación, en calidad de ordenadora del gasto del contrato No 3474 de 2023 en representación de la Gobernación del Tolima y JUAN CAMILO URREA GUTIERREZ, en calidad de Representante Legal de Consorcio Aulas Educativas del Tolima el Contratista, con el fin de formalizar la terminación del contrato de obra.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. Que el contrato de obra N° 3474 de 2023, se ejecutó con el Objeto "MEJORAMIENTO DE LA I.E CAMACHO ANGARITA SEDE PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA".
2. Que, a la fecha de suscripción de la presente acta, el Contrato de obra No. 3474 de 2023, se encuentra ejecutado y terminado en el 100%, según los productos establecidos en los documentos soporte del presente contrato.

3. Que, en atención a lo anterior, se deja constancia que el contrato de obra No. 3474 de 2023, se encuentra ejecutado.
4. Que el Departamento realizo los siguientes pagos:

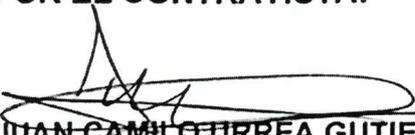
CONCEPTO	%	FECHA	VALOR
PAGO INICIAL			\$ 67.060.532,70
PAGO ADICION			\$ 30.000.000
PAGO TOTAL			\$ 97.060.532,70

Se firma en Ibagué, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2024.

POR EL DEPARTAMENTO:

3128
ZORAIDA PATRICIA PINZON BAUTISTA
Secretaria de Educación
Ordenadora del Gasto

POR EL CONTRATISTA:


JUAN CAMILO URREA GUTIERREZ
Representante legal
C.C. 1.110.518.461
CONSORCIO AULAS EDUCATIVAS DEL TOLIMA
Contratista

Elaboro: Cesar Augusto Soto Ospina – Asesor – GABYS SEDTOLIMA
Revisó: Martha Lucia Toro Monroy – P.E y/o Johanna Suache Álvarez – P.U – GABYS SEDTOLIMA *JS*